





República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social Instituto Venezolano de los Seguros Sociales Dirección General de Salud Dirección de Docencia e Investigación

Hospital



Que el (la) Ciudadano (a)

Aura Gregoria Pérez Pérez

Titular de la Cédula de Identidad Aro.H-13.88°.454, realizó en este Hospital la Residencia de Post-Grado en la Especialidad de:

Pediatría y Puericultura

Con una duración de 3 años en el lapso comprendido entre el O1/O1/2010 y el 31/12/2012, en fe de lo cual se otorga el presente

wiploma

en Barquisimeto, a los treinta y un días del mes de Miciembre de 2012



Este Certificado de Especialista queda asentado bajo el Nº 101 de fecha 22/01/2013 del libro de Actas de la Sub-Dirección Médico Docente del Hospital "Dr. Pastor Oropeza Riera"